



ACTA NÚMERO 15 EXTRAORDINARIA

1/6



ACTA NÚMERO 15 EXTRAORDINARIA

ASUNTO: Se autoriza al Municipio de Río Grande, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndica, solicite y obtenga del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de Participaciones Federales, durante el Ejercicio Fiscal del 2017 hasta por la cantidad de **\$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)**, que serán destinadas a pago de aguinaldos y diversas prestaciones de fin de año, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2016, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de **Enero 2017 a Diciembre 2017** al Estado de Zacatecas según el convenio respectivo, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

También se autoriza al Presidente Municipal y Síndica, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del día Primero de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERO SILVIA ORTÍZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número quince bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum e instalación legal de la asamblea municipal.
- 3.- Se autoriza al Municipio de Río Grande, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndica, solicite y obtenga del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de Participaciones Federales, durante el Ejercicio Fiscal del 2017 hasta por la cantidad de **\$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)**, que serán destinadas a pago de aguinaldos y diversas prestaciones de fin de año, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2016, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de **Enero 2017 a Diciembre 2017** al Estado de Zacatecas según el convenio respectivo, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

También se autoriza al Presidente Municipal y Síndica, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas, a



ACTA NÚMERO 15 EXTRAORDINARIA

2/6

efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

4.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenas tardes Síndica Municipal, señoras y señores Regidores, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número quince del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 28, 29, 41, 42, 43, 46, 47 y 49, fracción XIV y 74, fracción II y IV, artículo 79, fracción I, III y IV, 80 y 90, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio, artículos 14, fracción I, 18, 19, 20, 27 fracción III, 34, 35, 41, 42 y 47 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac, da principio a esta Sesión para lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

El LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA: Si buenas tardes Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores con su permiso señor Presidente, procederé a pasar lista de asistentes.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	INASISTENCIA JUSTIFICADA
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ	INASISTENCIA



**ACTA NÚMERO 15
EXTRAORDINARIA**



MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	JUSTIFICADA
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	PRESENTE
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA: Secretario de Gobierno Municipal: Le informo Señor Presidente que de 16 integrantes del Ayuntamiento se encuentran presentes 14 y 2 con justificación para faltar a la reunión de los Regidores L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA y el ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS, por lo que le informe que existe quórum legal para declarar instalada la Sesión de Cabildo Extraordinaria número quince.

El señor Presidente Municipal INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ manifiesta: Nos ponemos de pie por favor, habiendo cuórum legal para sesionar, me permito declarar instalada esta Sesión de Cabildo siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del día Primero de Diciembre del año 2016 y válidos los acuerdos que en ella emanen.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal: El siguiente punto del orden del día es: Se autorice al Municipio de **Río Grande**, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndica, solicite y obtenga del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de Participaciones Federales, durante el Ejercicio Fiscal del 2017 hasta por la cantidad de **\$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)**, que serán destinadas a pago de aguinaldos y diversas prestaciones de fin de año, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2016, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de **Enero 2017 a Diciembre 2017** al Estado de Zacatecas según el convenio respectivo, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

También se autoriza al Presidente Municipal y Síndica, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo de las comisiones financieras que se generen, se le concede el uso de la voz al señor Tesorero Municipal Contador Público Jorge Díaz González.



ACTA NÚMERO 15 EXTRAORDINARIA

4/6

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, Tesorero Municipal: gracias señor Ingeniero con la venia de este Republicano Ayuntamiento es solamente para comunicarles lo que nos hizo saber la Secretaría de Finanzas en cuanto al adelanto de participaciones que estamos solicitando y que nos piden que pongamos una redacción específica para ese adelanto ya lo habíamos comentado en otra Sesión de Cabildo y se había comentado todos los detalles, entonces básicamente sería todo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchísimas gracias al Contador, se les concede el uso de la voz señorita Síndica, señoras y señores Regidores.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más participación se somete a su consideración se autorice al Municipio de **Río Grande**, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndica, solicite y obtenga del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de Participaciones Federales, durante el Ejercicio Fiscal del 2017 hasta por la cantidad de **\$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)**, que serán destinadas a pago de aguinaldos y diversas prestaciones de fin de año, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2016, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de **Enero 2017 a Diciembre 2017** al Estado de Zacatecas según el convenio respectivo, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

También se autoriza al Presidente Municipal y Síndica, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo de las comisiones financieras que se generen, quien este a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha y le pido señor Secretario cuente los votos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: señor Presidente le informo que el acuerdo ha sido votado por POR UNANIMIDAD.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: se APRUEBA POR UNANIMIDAD, se autoriza al Municipio de **Río Grande**, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndica, solicite y obtenga del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de Participaciones Federales, durante el Ejercicio Fiscal del 2017 hasta por la cantidad de **\$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)**, que serán destinadas a pago de aguinaldos y diversas prestaciones de fin de año, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2016, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de **Enero 2017 a Diciembre 2017** al Estado de Zacatecas según el convenio respectivo, autorizándole a retenerlas con cargo a las



**ACTA NÚMERO 15
EXTRAORDINARIA**

5/6

Participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

También se autoriza al Presidente Municipal y Síndica, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICA MUNICIPAL

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTÍZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	



**ACTA NÚMERO 15
EXTRAORDINARIA**



CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	
CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	